



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centro América
Tel: 2565-4400

INFORMACION DE INSPECCION ANUAL (Helicópteros)

Instrucciones: Las anotaciones se realizaran en letra de imprenta o escritas a maquina. Las instrucciones para llenar esta forma se encuentran en la CA No. 21-175-04

Sección A. Datos generales.

1. Lugar y fecha de Inspección:	3. N° CORRELATIVO DE LA AAC:
2. Propietario:	
4. Arrendado a:	
5. Dirección de Propietario:	
6. Dirección de Arrendador:	

Sección B. Datos de la Aeronave.

1. Tipo de Certificado :		1.1. Categoría del Certificado.:	
2. Matricula:			
3. Póliza de Responsabilidad civil N°:		3.1. Compañía Aseguradora:	3.2. Fecha Vencimiento de Póliza:
4. Aeronave	4.1. Fabricante:		4.2. Modelo:
	4.4. Serie:		4.3. Año de Fabricación:
	4.6. Tiempo total desde nuevo:		4.5. Certificado Tipo N°:
		4.7. Ciclos Totales desde nuevo:	

Sección C. Registros de mantenimiento y Peso y balance.

1. Últimos servicios realizados a la aeronave:	1.1. Tipo de servicio realizado:		1.2. Responsable de haber realizado el servicio:	1.3. Fecha:
2. Peso y Balance	2.1. Peso Vacío: _____ Lb. ☐ Kg. ☐		2.2. Carga Útil: _____ Lb. ☐ Kg. ☐	
	2.3. Peso Máximo: _____ Lb. ☐ Kg. ☐		2.4. Ultimo Peso y Balance (MM/DD/AAAA):	

Sección D. Especificaciones.

1. Motor (es)	1.1. Fabricante:		1.2. Certificado tipo:	
	MOTOR 1		MOTOR 2	
	1.3. Modelo:			
	1.4. Serie:			
	1.5. Tiempo total entre overhauls (T.T.B.O.):			
	1.6. Tiempo total desde nuevo (T.T.S.N.):			
	1.7. Tiempo desde ultimo overhaul (T.S.L.O.):			
	1.8. Ultimo Overhaul (MM/DD/AAAA):			
	1.9. Comentarios.:			

2. Datos de Rotor principal y de Cola		ROTOR PRINCIPAL	CAJA DE REDUCCIÓN DE ENGRANAJES DE ROTOR PRINCIPAL	ROTOR DE COLA
	2.1. Fabricante:			
	2.2. Modelo:			
	2.3. Serie:			
	2.4. Tiempo total desde nuevo (T.T.S.N.):			
	2.5. Tiempo desde ultimo overhaul (T.S.L.O.):			
	2.6. Ciclos totales desde nuevo (T.C.S.N.):			
	2.7. Ciclos desde ultimo overhaul (T.C.S.O.):			
	2.8. Tiempo total entre overhauls (T.T.B.O.):			
	2.9. Ultimo Overhaul (MM/DD/AAAA):			
	2.10. Comentarios:			

Sección E. Datos de los componentes de Vida limitada.

1. Componente::	2. Fecha vencimiento:	3. Documentación de respaldo:					
		SI	NO	NA	4.Intervalo:	5. Cant.	6. Empresa certificadora:
Compensación de brújula:		☐	☐	☐			
Calibración de Altimetros		☐	☐	☐			
Calibración del Transponder:		☐	☐	☐			
Baterías ELT		☐	☐	☐			
Prueba ELT		☐	☐	☐			
Extintores		☐	☐	☐			
Baterías		☐	☐	☐			
Cinturones de Seguridad		☐	☐	☐			
		☐	☐	☐			
		☐	☐	☐			
		☐	☐	☐			
7. Comentarios.:							

Sección F. Datos de los componentes básicos de los motores y palas.

1. Motor Nº 1	2. Documentación de respaldo:				
	SI	NO	NA	3. Numero de Parte:	4. Numero de Serie:
Carburador/injector	☐	☐	☐		
Generador/Alternador	☐	☐	☐		
Arrancador	☐	☐	☐		
Magneto Izquierdo	☐	☐	☐		
Magneto Derecho	☐	☐	☐		
Bomba de combustible	☐	☐	☐		
Bomba Hidráulica	☐	☐	☐		
Bomba de Vacío	☐	☐	☐		
TurboCharger	☐	☐	☐		
Wastegate	☐	☐	☐		
FCU	☐	☐	☐		
Enfriador de aceite	☐	☐	☐		
Gobernador de Prop.	☐	☐	☐		

5. Comentarios.:

6. Motor Nº 2	7. Documentación de respaldo:				
	SI	NO	NA	8. Numero de Parte:	9. Numero de Serie:
Carburador/injector	☐	☐	☐		
Generador/Alternador	☐	☐	☐		
Arrancador	☐	☐	☐		
Magneto Izquierdo	☐	☐	☐		
Magneto Derecho	☐	☐	☐		
Bomba de combustible	☐	☐	☐		
Bomba Hidráulica	☐	☐	☐		
Bomba de Vacío	☐	☐	☐		
TurboCharger	☐	☐	☐		
Wastegate	☐	☐	☐		
FCU	☐	☐	☐		
Enfriador de aceite	☐	☐	☐		
Gobernador de Prop.	☐	☐	☐		

10. Comentarios.:

11. Palas Rotor Principal	12. Documentación de respaldo:						
	SI	NO	NA	13. Numero de Parte:	14. Numero de Serie:	15.T.T.S.N.	16.T.T.B.O.
Pala Nº 1	☐	☐	☐				
Pala Nº 2	☐	☐	☐				
Pala Nº 3	☐	☐	☐				
Pala Nº 4	☐	☐	☐				
Pala Nº 5	☐	☐	☐				
Pala Nº 6	☐	☐	☐				

17. Comentarios.:

18. Palas Rotor de cola	19. Documentación de respaldo:						
	SI	NO	NA	20. Numero de Parte:	21. Numero de Serie:	22.T.T.S.N.	23.T.T.B.O.
Pala Nº 1	☐	☐	☐				
Pala Nº 2	☐	☐	☐				
Pala Nº 3	☐	☐	☐				
Pala Nº 4	☐	☐	☐				
Pala Nº 5	☐	☐	☐				
Pala Nº 6	☐	☐	☐				

24. Comentarios.:

Sección G. Documentación de soporte

1. Manuales	2. Registros:					
	SI	NO	NA	3. Fecha de Revisión:	4. Numero de Revisión:	
Manual de vuelo	☐	☐	☐			
Manual de Peso y balance	☐	☐	☐			
Manual de mantenimiento	☐	☐	☐			
Manual de partes	☐	☐	☐			
Manual de mantenimiento del motor	☐	☐	☐			
Manual de partes del motor	☐	☐	☐			
Manual de overhaul del motor	☐	☐	☐			
Manual de overhaul Hélices	☐	☐	☐			
Guía de inspección	☐	☐	☐			
Programa de mantenimiento aprobado.	☐	☐	☐			
Certificado Tipo	☐	☐	☐			
Diagramas de alambado eléctrico	☐	☐	☐			
	☐	☐	☐			

5. Comentarios.:

Sección H. Sistema de registros

1. Documentación a evaluar

2. Estado y contenido de los registros a evaluar:

Satis-
factorio

Insatis-
factorio

No
Aplica

3. Comentarios:

Directivas de Aeronavegabilidad de Aeronave

☐☐☐

Directivas de Aeronavegabilidad de Motor

☐☐☐

Directivas de Aeronavegabilidad de Componentes

☐☐☐

Boletines de servicio aplicados

☐☐☐

Trabajos de reparación mayores

☐☐☐

Trabajos de reparación menores

☐☐☐

Trabajos de Alteraciones mayores

☐☐☐

Trabajos de Alteraciones menores

☐☐☐

Trabajos de Modificaciones mayores

☐☐☐

Trabajos de Modificaciones menores

☐☐☐

Trabajos de pintura y tapicería

☐☐☐

MEL (ítems diferidos)

☐☐☐

MEL (Actualizaciones de AD, SB etc.)

☐☐☐

Secuencia de mantenimiento en bitácora

☐☐☐

Carta de Lubricación

☐☐☐

5. Comentarios.:

Sección I. Inspección Física

1. Elementos:

2. Estado y Ubicación de los elementos:

Satis-
factorio

Insatis-
factorio

No
Aplica

3. Comentarios:

Hacha(Cabina pilotos)

☐☐☐

Soporte de sillas(Cabina pilotos)

☐☐☐

Cinturones(Cabina pilotos)

☐☐☐

Panel de instrumentos(Cabina pilotos)

☐☐☐

Puertas (Cabina pilotos)

☐☐☐

Ventanas(Cabina pilotos)

☐☐☐

Soporte de sillas (Cabina de pasajeros)

☐☐☐

Ventanas (Cabina de pasajeros)

☐☐☐

Puertas (Cabina de pasajeros)

☐☐☐

Cinturones(Cabina de pasajeros)

☐☐☐☐☐☐

4. Comentarios.:

5. Elementos:	6. Estado:			7. Comentarios:
	Satis- factorio	Insatis- factorio	No Aplica	
Fuselaje Exterior	☐	☐	☐	
Botalón de Cola	☐	☐	☐	
Controles de vuelo	☐	☐	☐	
Trenes (Superficies) de Aterrizaje	☐	☐	☐	
Compartimentos de carga	☐	☐	☐	
Manguera Hidráulicas	☐	☐	☐	
Soportes, pernos etc.	☐	☐	☐	
Luces	☐	☐	☐	
Revisión de placas información (Flight manual)	☐	☐	☐	
Placas de identificación	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	

8. Comentarios.:

Sección J. Declaración de certificación.

CERTIFICO QUE ESTA AERONAVE HA SIDO REVISADA DE ACUERDO CON EL PRESENTE FORMULARIO DE INSPECCION ANUAL ENCONTRANDOSE QUE LA MISMA ESTA EN CONDICION AERONAVEGABLE:

Nombre de mecánico responsable.: _____

Clase y N° Licencia °.: _____

Firma.: _____

Operador/Taller: _____ Certificado N°: _____

Nombre de Inspector de Calidad.: _____

Clase y N° Licencia °.: _____

Firma.: _____

Operador/Taller: _____ Certificado N°: _____

Nota: SE PREVIENE EN ESTE ACTO QUE LA INFORMACION ARRIBA INDICADA MUESTRA EL ESTADO REAL DE LA AERONAVE, CASO CONTRARIO SE PROCEDERA A TOMAR LAS MEDIDAS DE SANCION ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGANICA DE AVIACION CIVIL DE EL SALVADOR.

INSTRUCCIONES DE LLENADO

Adjunto encontraremos la descripción de los campos que contiene la forma AAC-1000-H.

Sección A. Datos Generales: Esta sección incluirá la información del propietario ó representante legal de la aeronave.

1. LUGAR Y FECHA DE INSPECCIÓN: Este campo será utilizado para determinar la ubicación y fecha exacta donde se realizara la inspección de la aeronave.
2. PROPIETARIO: Nombre de la persona natural ó jurídica propietaria de la aeronave.
3. N° CORRELATIVO DE LA AAC: Campo de uso exclusivo de la AAC y en el cual se va a registrar un número alfanumérico, el cual se detalla a continuación: "XX-000-0000" el número se leerá de la siguiente manera los primeros dos dígitos serán para identificar las iniciales del inspector a cargo de la inspección, los siguientes tres dígitos estará compuesto del correlativo y los últimos cuatro dígitos determinaran el año.
4. ARRENDADO A: Este campo será utilizado toda vez que la aeronave a inspeccionar se arrendé o alguna persona natural o jurídica diferente a la declarada en el punto 2 de esta sección.
5. DIRECCIÓN DE PROPIETARIO: Dirección o lugar de Residencia donde se pueda contactar a la persona de la sección A. 2
6. DIRECCIÓN DE ARRENDADOR: Dirección o lugar de Residencia donde se pueda contactar a la persona de la sección A. 4

Sección B. Datos de la aeronave: Esta sección incluirá la información de la aeronave.

1. TIPO DE CERTIFICADO: En este campo se la clasificación de la aeronave que puede ser Estándar ó Especial.
 - 1.1. CATEGORÍA DEL CERTIFICADO: En este campo será utilizado por la AAC para registrar la categoría que será asignada al helicóptero de acuerdo a sus características.
2. MATRICULA: Las matriculas se compondrán de un número alfanumérico el cual deberá de estar de acuerdo al RAC 45 CAPITULO III "Marcas de nacionalidad y matricula".
3. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL N°: En este campo se incluirá la información respecto a la póliza de seguros, la cual contendrá nombre de compañía aseguradora: y fecha de vencimiento de póliza.
4. AERONAVE: Aquí se registraran todos los datos que identifican al helicóptero, tales como: Fabricante/Modelo, Año de Fabricación, Serie y Certificado Tipo.
 - 4.1. FABRICANTE: En este campo se registrara el Fabricante del helicóptero.
 - 4.2. MODELO: En este campo se registrara el modelo de la aeronave.
 - 4.3. AÑO DE FABRICACIÓN: En este campo se registrara el año en que fue fabricado el helicóptero.
 - 4.4. SERIE: En este campo se registrara el número de serie de la aeronave, este deberá concordar con los de la placa de datos.
 - 4.5. CERTIFICADO TIPO N°: En este campo se registrara el número de certificado que le fue asignado al fabricante al momento de ser certificado el helicóptero, y el cual el helicóptero deberá de cumplir en su totalidad.
 - 4.6. TIEMPO TOTAL DESDE NUEVO (T.T.S.N.): En este campo se registrara el tiempo de vuelo que tiene la aeronave desde que salió de fábrica.
 - 4.7. CICLOS TOTALES DESDE NUEVO (T.C.S.N.): En este campo se registrara los ciclos totales que tiene el helicóptero desde que salió de fábrica.

Sección C. Registros de mantenimiento y peso y balance: Esta sección incluirá la información de los últimos tres servicios mayores realizados al helicóptero, además también se incluirá información del ultimo peso y balance registrado en el helicóptero.

1. **ÚLTIMOS SERVICIOS REALIZADOS A LA AERONAVE:** En este campo se registraran los últimos servicios mayores realizados a el helicóptero, detallando el tipo de servicio y fecha, además deberá contener el nombre del responsable de haberlo realizado (pudiendo ser este una persona natural o una empresa de mantenimiento).
2. **PESO Y BALANCE.** Información relevante al último peso y balance, el cual incluirá la información del peso vacío, carga útil, peso máximo, ultimo peso y balance

Sección D. Especificaciones: Esta sección incluirá la información de los datos relevantes del helicóptero.

1. **MOTOR(ES):** En esta campo se registrara toda la información relevante al(los) motor(es). De la cantidad de motores instalados dependerá el número de columnas a utilizar.
- 1.1. **FABRICANTE:** En este campo se registrara el Fabricante del(los) motor(es).
- 1.2. **CERTIFICADO TIPO:** En este campo se registrara el número de certificado que le fue asignado al fabricante al momento de ser certificado el motor, y el cual deberá de cumplir en su totalidad.
- 1.3. **MODELO:** En este campo se registrara el modelo del(los) motor(es).
- 1.4. **SERIE:** En este campo se registrara el número de serie del(los) motor(es) a registrar este deberá concordar con los datos de la placa
- 1.5. **TIEMPO TOTAL ENTRE OVERHAULS (T.T.B.O.):** En este campo se registrara cantidad de tiempo entre repasos mayores. Será una cantidad determinada por el fabricante ó por el personal encargado de realizar el repaso mayor.
- 1.6. **TIEMPO TOTAL DESDE NUEVO (T.T.S.N.):** En este campo se registrara el tiempo de vuelo que tiene desde que salió de fábrica.
- 1.7. **TIEMPO DESDE ÚLTIMO OVERHAUL (T.S.L.O.):** En este campo se registrara cantidad de tiempo desde el último repaso mayor.
- 1.8 **ÚLTIMO OVERHAUL (MM/DD/AAAA):** Se registrara la fecha del último repaso mayor.
2. **DATOS DEL ROTOR PRINCIPAL Y DE COLA:** En este campo se registrara toda la información relevante al rotor principal, la caja de reducción de engranajes del rotor principal y del rotor de cola.
- 2.1. **FABRICANTE:** En este campo se registrara el Fabricante del rotor principal, la caja de reducción de engranajes del rotor principal y del rotor de cola.
- 2.2. **MODELO:** En este campo se registrara el modelo del rotor principal, la caja de reducción de engranajes del rotor principal y del rotor de cola.
- 2.3. **SERIE:** En este campo se registrara el número de serie del rotor principal, la caja de reducción de engranajes del rotor principal y del rotor de cola.
- 2.4. **TIEMPO TOTAL DESDE NUEVO (T.T.S.N.):** En este campo se registrara el tiempo de vuelo que tiene desde que salió de fábrica.
- 2.5. **TIEMPO DESDE ÚLTIMO OVERHAUL (T.S.L.O.):** En este campo se registrara cantidad de tiempo desde el último repaso mayor.
- 2.6. **CICLOS TOTALES DESDE NUEVO (T.C.S.N.):** En este campo se registrara los ciclos totales que tiene el helicóptero desde que salió de fábrica.
- 2.7. **CICLOS DESDE ÚLTIMO OVERHAUL (T.C.S.O.):** En este campo se registrara los ciclos que tiene el helicóptero desde el último repaso mayor.
- 2.8. **TIEMPO TOTAL ENTRE OVERHAULS (T.T.B.O.):** En este campo se registrara cantidad de tiempo entre repasos mayores. Será una cantidad determinada por el fabricante o por el personal encargado de realizar el repaso mayor.
- 2.9 **FECHA DEL ÚLTIMO OVERHAUL (MM/DD/AAAA):** Se registrara la fecha del último repaso mayor.

Sección E. Datos de los componentes de Vida limitada: Esta sección incluirá la información de los componentes de vida limitada instalados en el helicóptero.

1. COMPONENTE: En esta sección estarán incluidos la compensación de brújula, calibración de altímetros, calibración del transponder, baterías ELT, prueba ELT, extintores, baterías y cinturones de seguridad. En cada uno se deberá de incluir (cuando aplique) la empresa certificadora, la fecha de vencimiento, el intervalo para el cual está certificada y la cantidad de ítems instalados.

Sección F. Datos de los componentes básicos de los motores y palas: Esta sección incluirá la información de los componentes básicos del (los) motor(es) y de las palas del rotor principal y la del rotor de cola.

1. COMPONENTE: En esta sección estarán incluidos, Carburador/injector, Generador/Alternador Magneto Izquierdo, Magneto Derecho, Arrancador, Bomba de combustible, Bomba Hidráulica, Bomba de Vacío, TurboCharger, Wastegate, FCU, Enfriador de aceite, Gobernador de Prop. En cada uno se deberá de incluir (cuando aplique) el número de serie y número de parte.
11. PALAS ROTOR PRINCIPAL: Esta incluirá los datos de Número de Parte y Número de Serie de palas aplicables las cuales podrían ser Pala Nº 1, Pala Nº 2, Pala Nº 3, Pala Nº 4, Pala Nº 5 y Pala Nº 6
- 15.T.T.S.N. TIEMPO TOTAL DESDE NUEVO (T.T.S.N.): En este campo se registrara el tiempo de vuelo que tiene desde que salió de fábrica.
- 16.T.T.B.O. TIEMPO TOTAL ENTRE OVERHAULS (T.T.B.O.): En este campo se registrara cantidad de tiempo entre repasos mayores. Será una cantidad determinada por el fabricante ó por el personal encargado de realizar el repaso mayor.
18. PALAS ROTOR PRINCIPAL: Esta incluirá los datos de Número de Parte y Número de Serie de palas aplicables las cuales podrían ser Pala Nº 1, Pala Nº 2, Pala Nº 3, Pala Nº 4, Pala Nº 5 y Pala Nº 6
- 22.T.T.S.N. TIEMPO TOTAL DESDE NUEVO (T.T.S.N.): En este campo se registrara el tiempo de vuelo que tiene desde que salió de fábrica.
- 23.T.T.B.O. TIEMPO TOTAL ENTRE OVERHAULS (T.T.B.O.): En este campo se registrara cantidad de tiempo entre repasos mayores. Será una cantidad determinada por el fabricante ó por el personal encargado de realizar el repaso mayor.

Sección G. Documentación de soporte: Esta sección incluirá la documentación a presentar por el propietario del helicóptero. Esta deberá de estar lista y completa a la hora de realizar la inspección. La información contenida deberá de ser las últimas publicaciones aprobadas por el fabricante de la aeronave

1. La documentación será la siguiente: Manual de vuelo, Manual de Peso y balance, Manual de mantenimiento, Manual de partes, Manual de mantenimiento del motor, Manual de partes del motor, Manual de overhaul del motor, Manual de overhaul Hélices, Guía de inspección, Programa de mantenimiento aprobado por la AAC. Si la aeronave cumple con un Certificado tipo se deberá de registrar el número de CT y el número de revisión. En la sección de comentarios se registrara cualquier discrepancia que se encuentre al momento de realizar la inspección.

Sección H. Sistema de registros: Al igual que la sección G “Documentación de soporte” esta sección se registrara la documentación técnica que sustentara la condición de aeronavegabilidad del helicóptero.

1. La documentación será la siguiente: Directivas de Aeronavegabilidad de Aeronave, Directivas de Aeronavegabilidad de Motor, Directivas de Aeronavegabilidad de Hélices, Directivas de Aeronavegabilidad de Componentes, Boletines de servicio aplicados, Trabajos de reparación mayores, Trabajos de reparación menores, Trabajos de Alteraciones mayores, Trabajos de Alteraciones menores, Trabajos de Modificaciones mayores, Trabajos de Modificaciones menores, Trabajos de pintura y tapicería, MEL (ítems diferidos), MEL (Actualizaciones de AD, SB etc.), Secuencia de mantenimiento en bitácora, Carta de

Lubricación. En la sección de comentarios se registrara cualquier discrepancia que se encuentre en cuanto al elemento analizado.

Sección I. Inspección física: Esta sección será utilizada para registrar el estado físico del helicóptero y sus componentes. Por lo que se categorizara como satisfactorio y no satisfactorio. En la sección de comentarios se registrara cualquier discrepancia que se encuentre en cuanto al elemento analizado.

1. Elementos: en este punto se incluirá a todos los elementos que se listan a continuación: Hacha(Cabina pilotos), Soporte de sillas(Cabina pilotos), Cinturones(Cabina pilotos), Cinturones(Cabina de pasajeros), Panel de instrumentos(Cabina pilotos), Puertas (Cabina pilotos), Ventanas(Cabina pilotos), Soporte de sillas (Cabina de pasajeros), Ventanas (Cabina de pasajeros) y Puertas (Cabina de pasajeros). Los elementos que no apliquen (debido a la configuración de la aeronave) serán marcados como no aplica.

5. Elementos: En este punto será incluido la inspección física del helicóptero a aeronave en sus componentes que podrían afectar la aeronavegabilidad de la aeronave. La inspección física se realizara en el Fuselaje Exterior, botalón de cola, Controles de vuelo, Trenes (superficie) de Aterrizaje, Compartimentos de carga, Mangueras hidráulicas, Soportes, pernos, luces, Revisión de placas información (Flight manual) y Placas de identificación.

Sección J. Declaración de certificación: Esta sección será utilizada por el personal que realizo revisión e inspección de la información declarada en las diferentes secciones de este formulario. Se previene en este acto que la información arriba mencionada muestra el estado real de la aeronave, caso contrario se procederá a tomar las medidas de sanción establecidas en la ley orgánica de aviación civil de El Salvador.

1. Nombre del Mecánico responsable de la información declarada en este formulario. Además deberá de registrar la Clase y N° Licencia, Firma y Nombre del Operador ú/ó Taller al que pertenece el mecánico y numero de certificado.

2. Nombre de Inspector de Calidad responsable de supervisar que toda la información declarada en este formulario fue verificada. Además deberá de registrar la Clase y N° Licencia, Firma y Nombre del Operador ú/ó Taller al que pertenece el inspector y numero de certificado.